

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2014.**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> PALOMA HEREDERO NAVAMUEL. -

**VOCALES**

D. FRANCISCO BASTARDO YUSTOS. -

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA. -

**VOCAL-SECRETARIA**

D<sup>a</sup> JULIA GÓMEZ DÍAZ. -

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos del día **veinte de febrero de dos mil catorce**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2014.**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

**2.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DENOMINADO “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO DE RECEPCIÓN DE TURISTAS”. -**

Vista la documentación que integra el expediente de que se deja hecha referencia en el epígrafe, entre otra:

- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 27 de noviembre de 2013 sobre inicio de expediente de resolución.
- Trámite de audiencia otorgado a todos los interesados que resultan ser:
  - *Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Toledo.*
  - *D. Jesús González Sánchez (subcontratado).*
  - *Administrador Concursal (D. Manuel Pérez Martín).*
  - *Banco Popular, S.A.*
  - *Banco de Castilla-La Mancha, S.A.*

- Alegaciones formuladas en plazo (19.12.2013) por el Administrador Concursal de la entidad mercantil "GRIMMO 3113, S.L."
- Informe emitido por la Asesoría Jurídica "DE LUCAS Y BENÍTEZ, S.L.P.", servicios jurídicos del Ayuntamiento de Toledo, sobre las alegaciones formuladas.
- Propuesta de resolución de contrato de la Unidad Gestora, con la conformidad de la Concejalía Delegada del Área.
- Informe del Servicio de Contratación y Patrimonio de fecha 14 de febrero de 2014.
- Asimismo se toma conocimiento de que con fecha de entrada en el Registro General de este Ayuntamiento de 19 de febrero de 2014, se han presentado alegaciones por parte de "BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA", si bien aun cuando queda constatado que las mismas se han formulado y presentado fuera del plazo de diez días naturales otorgado para el trámite de audiencia (en el caso de "BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA, dicho plazo finalizó el día 12 de enero de 2014), se concluye que las mismas no varían las conclusiones contenidas en los informes y propuesta que anteceden.

Por todo lo anterior y habiéndose cumplido los trámites procedimentales exigidos por el Art. 109 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Admones. Públicas, esta **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA:**

- Dictaminar favorablemente la propuesta de resolución definitiva del contrato DENOMINADO "CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO DE RECEPCIÓN DE TURISTAS", en el sentido de las conclusiones contenidas en los informes y propuesta antes referidos.

### **3 Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA:**

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio y deliberación de los siguientes asuntos no incluidos en el Orden del Día:

### **3 Bis.- AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO EN "CONTRATOS MENORES" (2).-**

#### **3.1.- Bis.-**

- Objeto: "Suministro de plantación 2014".
- Unidad Gestora: Servicio de Obras e Infraestructuras.
- Acta Ponencia Técnica de Contratación apertura ofertas: 12 de febrero de 2014.
- Tercero Propuesto: "PLANTAS QUILES, S.A."
- Importe: 6.634,11 euros, I.V.A. incluido.
- Fiscalización Intervención General Municipal: De conformidad con el número de referencia 414 de fecha 18 de febrero de 2014.

Visto lo anterior, **LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA AUTORIZAR Y DISPONER EL GASTO EN EL "CONTRATO MENOR" ARRIBA INDICADO.**

**3.2. Bis.-**

- Objeto: “Contrato privado de patrocinio de actividad deportiva C.D.B. AMIBAL TOLEDO”.
- Unidad Gestora: Deportes.
- Tercero Propuesto: “CLUB DEPORTIVO BÁSICO AMIBAL TOLEDO”.
- Importe: 14.300 euros, I.V.A. incluido.
- Fiscalización Intervención General Municipal: De conformidad con el número de referencia 331 de fecha 19 de febrero de 2014.

Visto lo anterior, **LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA AUTORIZAR Y DISPONER EL GASTO EN EL “CONTRATO MENOR” ARRIBA INDICADO.**

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y trece minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria, CERTIFICO.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN,**

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN,**

**Fdo. Paloma Heredero Navamuel.**

**Fdo. Julia Gómez Díaz.**